

HEROLD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresadas en USDólares)

HEROLD S.A.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Caja Chica Herold - Mendoza Lertora Yadira	60.00
Banco Bolivariano - Cta. Cte.#5137240	4,564.20
Banco de Guayaquil - Cta. Cte.#152791-6	5,711.11
Banco del Pichincha Cta. Cte. # 3552486	70.60
	10,405.91

INVENTARIOS:

Juguetes Didacticos 3,498.32



OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Deudores Varios - Alfredo Montes Alvarez	7,000.00
Prestamos a trabajadores - Coglitore Castillo Sandro	48,579.78
Otras Cuentas Deudoras - CTD	1,197.55
IVA x compras locales bienes tarifa 12% -Año Corriente	663.28
IVA x compras locales servicios tarifa 12% -Año Corriente	1,255.44
30% del IVA compra de bienes - Año corriente	9.98
100% del IVA bienes y servicios - Año corriente	9,005.40
(-) Aplicacion IVA Ventas a Credito Tributario	(9,721.45)
IVA credito tributario - Años anteriores	14,992.14
Retencion 1% - Año corriente	750.45
Retencion 2% - Año corriente	5.41
Retencion 1% - Años anteriores	1,221.77
Retencion 2% - Años anteriores	2.61
Seguro Incendio - Edificios	595.64
Seguro Vehiculos	708.06
Seguro Robo de negocio - Inventario	197.42
	76,463.48

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Obras de infraestructura	6,685.17
Muebles y Enseres	1,000.80
Equipos de Comunicacion	2,556.39
Equipos de computacion	3,887.00
Vehiculos	44,214.30
[-] Depreciación acumulada Activo Fijo	(51,873.44)
	6,470.22
Terrenos	11,165.51
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17,635.73



DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Tarjetas Corporativas - Visa Bankard	21,310.32
Tarjetas Corporativas - American Express	1,913.44
Tarjetas Corporativas - Diners	6,698.22
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Suministros y materiales	4.77
Impuestos por pagar - IVA 70% x prestación de otros servicios	28.56
Impuestos por pagar - IVA 30% x compra de bienes	10.33
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. bienes muebles naturaleza	324.53
Impuestos por pagar - I/RENTA 2% Servicio entre sociedades	7.20
Impuesto al Valor Agregado	7.82
Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	1,589.62
Provisiones varias	620.00
	32,514.81

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 5.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

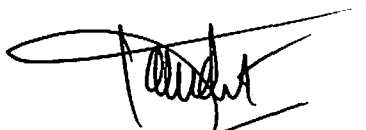
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible para el año 2012 (23% en el 2012). Para el año 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 21%.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación el cálculo:



PERDIDA CONTABLE DEL EJERCICIO	(13,267.45)
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>20,492.98</u>
UTILIDAD GRAVABLE	7,225.53
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	1,589.62
ANTICIPO DETERMINADO EJERCICIO 2012	781.63
(-) ANTICIPO PAGADO (CUOTAS JULIO Y SEPT 2012)	-
(+) SALDO DEL ANTICIPO	781.63
(-)CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>755.86</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	<u>833.76</u>



EC. SANDRO COGLITORE
GERENTE GENERAL